



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1198
26 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA
MISIÓN PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de escribirle para proporcionarle información adicional sobre el ataque terrorista del llamado Ejército de Liberación de Kosovo contra los miembros del Ministerio del Interior de la República de Serbia perteneciente a Yugoslavia, acerca del cual le notifiqué en la carta que le dirigí el 22 de noviembre de 1999 (S/1999/1193), e informarle asimismo de un ataque que tuvo lugar posteriormente y que motiva mi más enérgica protesta.

El 21 de noviembre de 1999, aproximadamente a las 15.00 horas, un grupo de terroristas del Ejército de Liberación de Kosovo tendió una emboscada a una patrulla de policía de la comisaría de Kursumlija, en la jurisdicción del Departamento de Prokuplje del Ministerio del Interior. La patrulla desempeñaba normalmente sus funciones en la zona de seguridad cercana al pueblo de Prepolac. Se despacharon refuerzos para la patrulla y, al regresar después de cumplir su misión, un vehículo policial pisó una mina terrestre sembrada por los terroristas en el camino que va de Prepolac a Kursumlija. Como consecuencia de la explosión, los agentes de policía Novica Janicijevic y Zivorad Pantovic perdieron la vida, en tanto que los agentes Milenko Strugar, Radisa Tanaskovi, Slavoljub Paunovic, Dejan Pasic, Sasa Sakovic y Milovan Nedeljkovic resultaron gravemente heridos. De acuerdo con las investigaciones, las minas provenían del armamento perteneciente al Ejército de la República de Albania.

El 23 de noviembre de 1999, aproximadamente a las 20.00 horas, tuvo lugar otro ataque en una zona entre los pueblos de Konculj y Lucane, de la municipalidad de Bujanovac. Los terroristas del Ejército de Liberación de Kosovo abrieron fuego contra una patrulla en la que viajaban cuatro agentes de policía del Departamento de Vranje del Ministerio del Interior. En ese ataque resultaron heridos el oficial Caslav Ivkovic, Jefe de Policía Adjunto, y el agente Zoran Stojiljkovic.

Los ataques terroristas ponen claramente de manifiesto que la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) no cumplen lo dispuesto en la

resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y en el acuerdo militar y técnico. Dichos ataques también son ejemplos patentes de que la KFOR y la UNMIK apoyan y prestan asistencia a los terroristas separatistas albaneses, se niegan a desmilitarizarlos y no pueden garantizar un entorno seguro. La aceptación de las provocaciones hace recordar la situación provocada por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) que dio lugar a la agresión contra la República Federativa de Yugoslavia, pues es obvio que los terroristas no podían cruzar sin pasar desapercibidos la frontera administrativa de la provincia sellada. Los ataques tienen por objeto provocar una respuesta del ejército y de la policía de la República Federativa de Yugoslavia a fin de culpar a ésta de la violación de la resolución 1244 (1999). La OTAN perpetró su agresión contra la República Federativa de Yugoslavia sin la aprobación del Consejo de Seguridad y, de ser posible, continuaría haciéndolo amparándose en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en caso de que el ejército y la policía de Yugoslavia intervinieran en Kosovo y Metohija.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIC
Encargado de Negocios interino
